Re: NOTA_OFERENTE_LCO Nº 01_DELFIN IND.& COM._2017
Emilio Toledo<cartman_py@hotmail.com>
lun 06/02/2017 03:08 p.m.
Para:UOC ARPAR <uocarpar@hotmail.com>;
Buenas tardes.
Acusamos recibo.
Pedro Toledo
Enviado desde Outlook

De: UOC ARPAR <uocarpar@hotmail.com>
Enviado: lunes, 06 de febrero de 2017 01:50 p.m.
Para: cartaman_py@hotmail.com
Asunto: NOTA_OFERENTE_LCO Nº 01_DELFIN IND.& COM._2017
BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBIDO CON NOMBRE Y APELLIDO
GRACIAS - UOC Nº3

Señor/es:
DELFIN IND. & COM.
Teléf. (021) 421-136
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017** para la **"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - AD REFERENDUM 2017"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre de 2016, y adjudicada por **Resolución Nº 04/2017** del Comando de la Armada, de fecha 03 de febrero del 2017, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **KUATIAPO S.A.** y **MENEVA S.R.L.-**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

06 FEB. 2017 12:25

SU LOGO : UOC#3-ARPAR
SU NÚMERO DE FAX : 441454

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	KUATIAPO	06 FEB. 12:25	00'50	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Liz Morges

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3

*****

Asunción, 6 de febrero de 2017.-

Señor/es:
KUATIAPO S.A.
Teléf. (021) 528000
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Udes. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017** para la **"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - AD REFERENDUM 2017"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre de 2016, y adjudicada por **Resolución Nº 04/2017** del Comando de la Armada, de fecha 03 de febrero del 2017, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **KUATIAPO S.A.** y **MENEVA S.R.L.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 15:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

06 FEB. 2017 11:17

SU LOGO : UOC#3-ARPAR
SU NÚMERO DE FAX : 441454

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MENEVA SRL	06 FEB. 11:16	00'51	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gabriela Añazco.

*****

Asunción, 6 de febrero de 2017.-

Señor/es:
MENEVA S.R.L.
Teléf. (021) 458-100
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Udes. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017** para la **"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - AD REFERENDUM 2017"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre de 2016, y adjudicada por **Resolución Nº 04/2017** del Comando de la Armada, de fecha 03 de febrero del 2017, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **KUATIAPO S.A.** y **MENEVA S.R.L.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 15:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3